



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

27 DE FEBRERO DE 2009

No. 536

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

- ♦ ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CALENDARIO MENSUAL DE RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE INGRESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 3

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA 20 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO LUIS FELIPE DEL VALLE PRIETO 13

DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2009 14

DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2009 15

DELEGACIÓN MILPA ALTA

- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS “POR TI Y POR TU FUTURO” NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA 16

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

- ♦ PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009 38

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2009 40

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.- CONVOCATORIA NO. DMH/DGODU/003/09.- CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO** 41
- ♦ **DELEGACIÓN MILPA ALTA.- CONVOCATORIA NO. 001-2009.- REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** 43

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ **ADVANCED PROFILES, S.A. DE C.V.** 47
- ♦ **EDIFICACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.** 49
- ♦ **ROYAL BUILDING SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.** 51
- ♦ **THACHER, PROFFITT & WOOD, S.C.** 53
- ♦ **GEAFIN, S.A. DE C.V.** 54
- ♦ **GRUPO MEDIOS S.A. DE C.V.** 56
- ♦ **GEOEVALUACIONES, S.A. DE C.V.** 58
- ♦ **GRUPO TURÍN, S.A. DE C.V.** 59
- ♦ **EL TENEDOR, S.A. DE C.V.** 62
- ♦ **GRUPO ÁNGELES SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V.** 63
- ♦ **EDICTOS** 67



| | |
|---|--|
| futuro” a niños que cursan estudios de nivel Primaria | |
|---|--|

LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La JUD de Fomento Educativo convoca a través del Comité Escolar, a los padres de familia y/o tutores de los becarios, a realizar conjuntamente con personal de la delegación, jornadas sociales (limpieza y pinta) en los Plantes Escolares, a beneficio de los niños y jóvenes estudiantes Milpaltenses.

LA ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES.

La JUD de Fomento Educativo junto con la Secretaría de Marina y la Secretaría de Gobernación realizamos la ceremonia de incineración de bandera y la exposición de símbolos patrios en el mes de febrero. En el mes de mayo nos coordinamos con la Secretaría de Educación Pública para la celebración del día del maestro.

LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS “POR TI Y POR TU FUTURO”

NIVEL SUPERIOR

DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Delegación Milpa Alta.
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Gestión Social
Subdirección de Planeación Educativa
J.U.D. de Fomento Educativo

LOS OBJETIVOS Y ALCANCES

El Gobierno del Distrito Federal en la Delegación Milpa Alta, a través de la Dirección General de Desarrollo Social otorga el apoyo económico con el Programa de Becas “Por ti y por tú futuro” a jóvenes que cursan el Nivel Superior con un total de 100 alumnos y autorizan 100 becas más a partir del primer trimestre del ejercicio 2009, el objetivo principal es para continuar sus estudios universitarios, y favorecer su sano desarrollo y elevar la calidad educativa de los beneficiarios.

METAS FÍSICAS

Se beneficia a 200 estudiantes de nivel superior

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

RESULTADO: 14 LA DESIGUALDAD ECONOMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MEXICO

SUBRESULTADO: 05 LOS JOVENES ENCUENTRAN OPCIONES DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MEXICO.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 71 ATENCION DELEGACIONAL AL DESARROLLO Y APOYO A LA JUVENTUD.

Con esta actividad se atiende la demanda de 200 alumnos de nivel superior inscritos en los diversos planteles universitarios del Distrito Federal, destinando un presupuesto anual 2009 de \$960,000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

| NIVEL | CONCEPTO | CANTIDAD | IMPORTE TRIMESTRAL | ANUAL |
|--------------|-----------------|-----------------|---------------------------|---------------|
| Superior | Becas | 200 | \$ 1,200.00 c/u | \$ 960,000.00 |

Total \$ 960,000.00

LOS REQUISITOS

- Los interesados deberán presentarse en la J.U.D. de Fomento Educativo para estar en lista de espera y posteriormente se le realiza un estudio socioeconómico.
- Estar inscrito en una Escuela Pública de Nivel Superior.
- Los interesados que actualmente cursan Nivel Superior deberán residir en la Delegación Milpa Alta.
- La J. U. D. de Fomento Educativo llevará a cabo la difusión de la convocatoria de inscripción al programa de becas de Nivel Superior.

PROCEDIMIENTOS DE ACCESO DE ACEPTACIÓN DE LA BECA

Los alumnos becados deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ **Copia de Acta de Nacimiento**
- ✓ **Copia de la Clave Única del Registro de Población (CURP)**
- ✓ **Constancia de Estudios**
- ✓ **Copia de Credencial de Elector**
- ✓ **Constancia de Domicilio**
- ✓ **Croquis de Localización**
- ✓ **Constancia de Ingresos**
- ✓ **Realizar trabajo comunitario durante 1 hora a la semana**
- ✓ **Después de tres faltas quedará fuera del programa**

PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

- La J.U.D. de Fomento Educativo realizará valoración mediante visita de campo e indagará en la solicitud los siguientes datos :
- Situación Familiar
- Problemática Económica
- Se asignara una beca de acuerdo al nivel Socioeconómico.
- La J.U.D. de Fomento Educativo deberá integrar el expediente por cada Becario con los requisitos Copia de acta de nacimiento, Copia de la Clave Única del Registro de Población (CURP), Constancia de estudios, Copia de Credencial de Elector, Constancia de Domicilio, Croquis de localización, Constancia de ingresos.
- Los beneficiarios deberán formar un Comité Escolar
- La J.U.D. de Fomento Educativo informará mediante vía telefónica las fechas para que los becarios acudan a cobrar el monto en efectivo de la beca.
- Información pagina Web.
- Los beneficiarios tendrán tres días hábiles después de la fecha convocada para poder realizar el cobro de la beca, si al cuarto no se presenta causara baja, y la J. U. D: de Fomento Educativo reasignara el apoyo a un nuevo beneficiario.
- El Comité Escolar realizará la función de enlace entre la delegación y los jóvenes beneficiados
- Que en caso de no cumplir con el trabajo comunitario se les retirara el apoyo económico.

EL PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

Ante cualquier circunstancia deberán presentar un escrito al área de CESAC precisando la situación que ocasione la inconformidad o queja. La Subdirección de Planeación Educativa contara con diez días hábiles a partir de la recepción de la queja para dar respuesta al escrito.

LOS MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD

Los padres de familia o tutores inconformes se pueden dirigir:

Al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) en donde presenta su queja.

A través de Oficios dirigidos al C. Jefe Delegacional.

En la Explanada Delegacional, de forma personal con el C. Jefe Delegacional en el Programa "Miércoles de Audiencia"

La autoridad correspondiente a través de la Subdirección de Planeación Educativa contara con diez días hábiles a partir de la recepción de la queja para dar respuesta por escrito.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES

| Actividad | Indicador |
|--|---|
| La JUD de Fomento Educativo otorga el apoyo económico con el Programa de Becas "Por ti y por tú futuro" a jóvenes que cursan el Nivel Superior, para continuar con sus estudios universitarios, y favorecer su sano desarrollo y elevar la calidad educativa de los beneficiarios. | Nivel Superior 200 becas de \$ 1200.00 c/u |
| La JUD de Fomento Educativo hará el | Nivel Superior |

| | |
|--|---|
| proceso de selección a los solicitantes de escasos recursos económicos y se otorgaran por trimestre. | Se aprobó un presupuesto anual de \$ 960,000.00y se entregara en cuatro pagos trimestrales de \$ 1200.00 <u>200 becas presupuestadas</u> |
|--|---|

LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La JUD de Fomento Educativo convoca a los beneficiarios, a realizar conjuntamente con personal de la delegación, jornadas sociales de la Delegación Milpa Alta, a beneficio de niños y jóvenes estudiantes de la demarcación, así como su participación activa en algún programa social en beneficio de la comunidad milpaltense.

LA ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES.

La JUD de Fomento Educativo junto con la Secretaria de Marina y la Secretaría de Gobernación realizamos la ceremonia de incineración de bandera y la exposición de símbolos patrios en el mes de febrero. En el mes de mayo nos coordinamos con la Secretaría de Educación Pública para la celebración del día del maestro.

LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA: (PROMOCIÓN CULTURAL Y PRESERVACION DE TRADICIONES Y COSTUMBRES EN LA DELEGACIÓN MILPA ALTA)

ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

Delegación Milpa Alta
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Gestión Social
Subdirección de Cultura y Recreación.
J.U.D. de Fomento Cultural
J.U.D. Actividades Recreativas

OBJETIVOS Y ALCANCES:

Realizar Eventos Culturales y Recreativos que contribuyan a elevar el nivel cultural de la comunidad, preservando las tradiciones y costumbres de los pueblos de la Delegación Milpa Alta, fortaleciendo las raíces e identidad cultural, con el fin de fomentar la integración y participación ciudadana.

Se fortalecerá y promoverá la cohesión social, otorgando apoyos económicos a Mayordomías, comités, comisiones, organizaciones, asociaciones, grupos de danza folklórica y en general grupos organizados, para el desarrollo de actividades que tengan como propósito fundamental la preservación y fomento de las costumbres y tradiciones de los pueblos de la Delegación Milpa Alta.

Por la difusión de los productos que se expenden en las ferias y por la derrama económica que el turismo deja en la Delegación. Se continuara apoyando con elencos artísticos y culturales en las siguientes Ferias: Nacional Gastronómica del Nopal, Regional de Villa Milpa Alta, del Elote, de la Pera y otras frutas de temporada, de la Barbacoa, del Mole, de los Globos y Faroles de papel de China.

A continuación se señalan algunas de las actividades más importantes que se llevan a cabo en los poblados de la Delegación Milpa Alta:

| | |
|-------------------------|---|
| San Agustín Ohtenco | Fiestas Patronales, Concurso de Payasos, Comparsa de Carnaval, Semana Santa, Festividades Pagano-religiosas, Fiestas Patrias, Concurso de Globos y Faroles de Papel de China, Peregrinación anual a Chalma, Festividades Decembrinas, etc. |
| San Antonio Tecomitl | Fiestas Patronales, Quema del Viejito, año nuevo, Semana Santa, Festividades Pagano-religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Comparsas de Carnaval, Cristo Milagroso, Virgen del Carmen, Día de Muertos, etc. |
| San Salvador Cuauhtenco | Fiestas Patronales, Festividad de la Candelaria, Semana Santa, Festividades Pagano-religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Comparsas de Carnaval, Feria de la Barbacoa, etc. |
| San Pablo Oztotepec | Fiestas Patronales, Semana Santa, Festividades Pagano-religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Comparsas de Carnaval, Feria de la |